

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2009.-----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintiocho de mayo de dos mil nueve, da principio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistentes y declaración de quórum. II.- Toma de protesta de nuevo consejero. III.- Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 26 de marzo de 2009. IV.- Informes del Rector. V.- Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI.- Revalidación de Estudios. VII.- Proyectos de Investigación. VIII.- Asuntos Generales: Estados Financieros de los meses de marzo y abril de 2009. Presupuesto de Ingresos y Egresos 2009. Incorporación del Colegio de Humanidades, S.C. a dos programas de la Facultad de Contaduría y Administración. Modificación de calificación para tres alumnas de la Facultad de Enfermería. Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos. Solicitud por parte de la Facultad de Enfermería para incorporar la Modalidad a Distancia del programa de Maestría en Ciencias de Enfermería. Inconformidad de alumnos sobre el proceso electoral de la Facultad de Bellas Artes. Invitación por parte de la M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat, al 6to Congreso Estatal de Educación Ambiental para la Sustentabilidad.-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: M. en A. Raúl Iturralde Olvera, Rector de la Universidad y Presidente del H. Consejo Universitario; Lic. Ma. Guadalupe Murguía Gutiérrez, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado y representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; M. en A. Juan Manuel Pichardo Peña, Secretario General del SUPAUAQ; C. Fátima Ledesma Vázquez, Secretaria General del STEUAQ; C. Cristián Iván Pérez Ramírez, Presidente de la FEUQ; Dr. Jaime Nieto Ramírez, Coordinador del Área de Humanidades; M. en C. Ma. Eugenia Mejía Velázquez, Directora de la Escuela de Bachilleres; M. en A. Laura Mireya Almeida Pérez, Consejera Catedrática por la Escuela de Bachilleres; C. María Concepción Suárez Mora, Consejera Alumna por la Escuela de Bachilleres; C. Diana del Carmen Robledo López, Consejera Alumna por la Escuela de Bachilleres; Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín, Director de la Facultad de Bellas Artes; M. en A. Pamela Jiménez Dragucevic, Consejera Catedrática por la Facultad de Bellas Artes; C. Alejandro Villanueva Jérez, Consejero Alumno por la Facultad de Bellas Artes; C. Ivonne Gallegos Sánchez, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes; Biól. Jaime Ángeles Ángeles, Director de la Facultad de Ciencias Naturales; Dra. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Joaquín Gallegos Llata, Consejero Alumno por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. María Esmeralda Pacheco González, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; M. en I. Héctor Fernando Valencia Pérez, Director de la Facultad de Contaduría y Administración; M. en A. Arturo Castañeda Olalde, Consejero Catedrático por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Tomás Feregrino Arteaga, Consejero Alumno por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Noel de Jesús Ledesma, Consejero Alumno por la Facultad de Contaduría y Administración; Dr. en Der. César García Ramírez, Director de la Facultad de Derecho; Mtro. Gonzalo Martínez García, Consejero Catedrático por la Facultad de Derecho; C. Gemma Fernández Pichardo, Consejera Alumna por la Facultad de Derecho; C. Adán Rentería Quiroz, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; Lic. María Eugenia Peñaloza Servién, Directora Sustituta de la Facultad de Enfermería; Lic. Miguel Ángel Carballeda González, Consejero Catedrático por la Facultad de Enfermería; C. María Luisa Ballesteros Pichardo, Consejera Alumna por la Facultad de Enfermería; C. Diego Armando Camacho Alcántara, Consejero Alumno por la Facultad de Enfermería; Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda, Consejera Catedrática por la Facultad de Filosofía; C. Enrique Santamaría Hernández, Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía; M. en C. Alejandro Santoyo Rodríguez, Director de la Facultad de Informática; M. en C. C. Ruth Angélica Rico Hernández, Consejera Catedrática por la Facultad de Informática; C. José Alejandro Vargas Díaz, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; C. Samuel Reséndiz Nieto, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería; M. en C. Darío Hurtado Maldonado, Consejero Catedrático por la Facultad de Ingeniería; C. Daniel Rodríguez Naranjo, Consejero Alumno por la Facultad de Ingeniería; C. Miguel Ángel Mondragón Báez, Consejero Alumno por la Facultad de Ingeniería; LLM-E María Eugenia Castillejos Solís, Directora Sustituta de la Facultad de Lenguas y Letras; M. en Lit. Araceli Rodríguez López, Consejera Catedrática por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Rocío Roldán Vega, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Alejandra Lucía Herrera de la Torre, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; Méd. Esp. Enrique Alfredo López Arvizu, Director Sustituto de la Facultad de Medicina; C. Luis Tomás Llano Rodríguez, Consejero Alumno por la Facultad de Medicina; C. José Eleazar García González, Consejero Alumno por la Facultad de Psicología; Q. B. Magali Elizabeth Aguilar Ortiz, Directora de la Facultad de Química; Dra. Silvia Amaya Llano, Consejera Catedrática por la Facultad de Química; C. Zaira Barquera Bibiano, Consejera Alumna por la Facultad de Química; C. Ma. Dolores Adriana Piña Suárez, Consejera Alumna por la Facultad de Química y el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Secretario Administrativo; Mtra. Araceli García Olivares, Secretaria de Contraloría; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Secretario de Finanzas; Dr. Marco Antonio Carrillo Pacheco, Secretario Particular de Rectoría; Rest. en Arte José Roberto González García, Encargado del Despacho de la Secretaría de Extensión Universitaria; Dr. Fernando González Vega, Secretario Ejecutivo del Comité de Planeación; M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat, Directora de Cooperación y Movilidad Académica; M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Director de Innovación y Tecnología; Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, Director de Investigación y Posgrado; Lic. Juan Marcos Arellano Huerta, Director de Recursos Humanos; L. en B. Ma. de los Ángeles Martínez Reséndiz, Directora General de Bibliotecas; Lic. en Soc. Roberto Ayala Magaña, Coordinador de Prensa e Información de la UAQ, L. I. Verónica González Breña, Coordinadora de Servicios Académicos, Lic. Antonio Murúa Mejorada, Coordinador del Campus Cadereyta y el M. en C. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, declara que existe quórum y puede continuar la sesión.-----

- - - En cumplimiento del punto II del Orden del Día, el señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera procedió a tomar la protesta de rigor a la C. Rocío Roldán Vega. Ella protesta cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la Autonomía Universitaria.-----

- - - Dentro del punto III del Orden del Día, que establece: "Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 26 de marzo de 2009."-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: ¿Algún comentario respecto al acta de la Sesión Ordinaria del 26 de marzo de 2009?-----

- - - Al no haber ninguna intervención, se procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando aprobada por mayoría de votos el acta de la Sesión Ordinaria del 26 de marzo de 2009.-----

- - - Dentro del punto IV del Orden del Día referente a "Informes del Rector", el M. en A. Raúl Iturralde Olvera informa: Durante el mes de abril, distintas instancias que miden la calidad de las universidades mexicanas, publicaron sus resultados y con satisfacción, les informo que estamos catalogadas dentro de las mejores universidades mexicanas, gracias al crecimiento en los indicadores académicos que venimos presentando. Seguimos creciendo en el número de programas evaluados en nivel 1 de los CIEES, acreditados por COPAES y en posgrados de calidad reconocidos por el CONACYT. Tenemos el compromiso de seguir preparando para mantener este desarrollo. Con motivo de la contingencia ambiental, la Universidad, acatando las medidas sanitarias, suspendió sus actividades académicas durante la última semana de abril y los primeros días del mes de mayo. El regreso a clases estuvo marcado por el cuidado de los estudiantes y profesores. La Dirección de Investigación y Posgrado, en coordinación con las Facultades de Ciencias Naturales, Medicina, Enfermería y Psicología, ha puesto a disposición de la comunidad en general, información y atención sobre el problema de la Influenza A H1N1. El 17 de abril se firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Gobierno, con la finalidad de ampliar los espacios de servicio social y prácticas profesionales de nuestros estudiantes. Es un paso importante para consolidar la necesaria vinculación que debe existir entre la Universidad y los diversos sectores de la sociedad. El pasado 7 de mayo, firmamos un convenio general de colaboración y dos acuerdos específicos con INROADS de México. Convenio que amplía las posibilidades de sus estudiantes y egresados de incorporarse al aparato productivo. Acciones de esta naturaleza, son el resultado del trabajo que la Facultad de Contaduría y Administración viene realizando como parte de su plan de trabajo para mantener la calidad académica que le caracteriza. El 8 de mayo, se llevó a cabo el curso de inducción dirigido a las comisiones dictaminadoras de las Facultades y de la Escuela de Bachilleres, cuya función principal es: evaluar, dictaminar y resolver sobre el ingreso y promoción del personal académico y se rigen por el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la Universidad. El curso permitió a las comisiones conocer a profundidad dicho reglamento. El 13 de mayo, contando con la presencia del Licenciado Francisco Garrido Patrón, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, se inauguró la pista de atletismo de alto rendimiento de la Unidad Deportiva "Dr. Enrique Rabell Fernández". Para la realización de la obra, se obtuvieron diez millones de pesos del Fideicomiso de Inversión 1350 de Gobierno del Estado para la atención y rehabilitación del alcoholismo y la drogadicción. La Universidad, con recursos propios, aportó 4.5 millones de pesos para complementar las obras de esta Unidad Deportiva. Son recursos bien invertidos porque la Universidad no puede entenderse sin la actividad deportiva, ámbito en el que confluyen la inteligencia, la disciplina, el espíritu cooperativo y el deseo de una sana competencia para consolidar los esquemas de convivencia que nos permiten fortalecer el sentido de comunidad entre los seres humanos. El 20 de mayo, en el Aula

Forense de la Facultad de Derecho, se entregó la Medalla "Próspero C. Vega", al Doctor Juan Ricardo Jiménez Gómez, al Licenciado Manuel Herrera Villegas y al Licenciado Humberto Palacios Alcocer; reconocimiento que otorga la Facultad de Derecho a los profesores que destacan por su profesionalismo y ética de trabajo en la actividad cotidiana de las aulas. Igualmente, ocho profesores recibieron un reconocimiento por haber cumplido más de 20 años de trabajo. Felicidades a los profesores galardonados. En el Campus Jalpan, la Facultad de Derecho abrió el Bufete Jurídico Gratuito, espacio importante de vinculación con la comunidad y que permite a los estudiantes de la Facultad y a sus profesores, poner en práctica sus conocimientos y apoyar las necesidades de la población. Respecto a la carrera de Criminología, con orgullo informo a ustedes, que los alumnos Antonio Aguilar Martínez, Ana Lucía Esquivel Guadarrama y Samantha Patricia Medina Frías, obtuvieron el primer lugar en el Cuarto Concurso Nacional de Investigaciones Criminológicas, organizado por el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, del Instituto Nacional de Ciencias Penales y por la Procuraduría General de la República. Felicidades a nuestros estudiantes galardonados. Felicito a la Facultad de Derecho por las acciones que viene realizando, ya que demuestra la calidad académica de sus profesores y son ejemplo de trabajo en la construcción del proyecto universitario. También en cuestiones de premios y distinciones, les informo que la alumna egresada de la Facultad de Ingeniería, Gabriela Martínez Ruelas, ha sido reconocida por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería como el mejor promedio nacional. La distinción se le entregará en el marco del congreso de la ANFEI, a celebrarse en el mes de junio en Mérida, Yucatán. Con la participación de más de mil estudiantes de la Escuela de Bachilleres, compitiendo en cinco disciplinas, el pasado 22 de mayo dio inicio la Copa Autonomía del nivel medio superior. El entusiasmo y la disciplina mostrada son motivo de inspiración para seguir fortaleciendo la práctica deportiva. Felicidades a la Escuela de Bachilleres y a su Directora, la M. en C. María Eugenia Mejía Velázquez, por mantener este espíritu de trabajo. El 26 de mayo, organizado por la Facultad de Contaduría y Administración, tuve la oportunidad de inaugurar el Foro Regional "Economía Social y Solidaria en México". El objetivo principal del Foro es abrir espacios de reflexión sobre la situación económica actual, encontrar alternativas de carácter económico para reducir la brecha de desigualdad existente y localizar las áreas de oportunidad de la economía social en la generación de iniciativas que generen autoempleo, autogestión y cohesión social. Con fecha 18 de mayo, recibimos la notificación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, donde se nos informa de los resultados de las convocatorias para acceder a recursos federales a través de los fondos concurrentes para el incremento de matrícula y ampliación de la oferta educativa. Con gusto les informo que los resultados fueron altamente favorables, obtuvimos 53.5 millones de pesos para ejercerlos de acuerdo a los proyectos que se presentaron. Se publicaron los resultados de la convocatoria de Fondos Mixtos Querétaro-Gobierno del Estado. Se aprobaron dos proyectos por un monto total de 1.3 millones de pesos, uno corresponde a la Facultad de Ingeniería y otro a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. También en el rubro de investigación, obtuvimos del CONACYT, a través del Programa de Apoyos para el Fomento, la Formación, el Desarrollo y la Consolidación de Científicos y Tecnólogos y de Recursos Humanos de Alto Nivel, un millón doscientos mil pesos como apoyo a las actividades del 11º Verano de la Ciencia de la Región Centro. Cabe destacar que ya están inscritos 481 estudiantes de instituciones educativas de los estados de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro y Zacatecas. Es todo lo que tengo que informar. Gracias.-----

- - - Si tuvieran alguna observación o pregunta acerca de estos temas, o desean que se amplíe la información de alguno de ellos, estoy a su disposición. Gracias".-----
- - - Al no haber ninguna participación se continúa con el Orden del Día.-----

- - - Dentro del Punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN previa intervención del Dr. Guillermo Cabrera López, quien solicita que tras una revisión que realicen al listado que les fue repartido, si encuentran alguna observación, la comuniquen a la propia Secretaría. -----

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos para las siguientes personas:-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN, acuerdo a favor de la C. Josefina Morgán Beltrán.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA, acuerdo a favor del C. Fernando García Hernández.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ARTE: ESTUDIOS DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO, acuerdos a favor de las CC. Andrea Avendaño Macedo y Elba Leticia Maya Durán.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL: ALTA DIRECCIÓN, acuerdos a favor de los CC. Mireya Carlos Jaime, Pablo Hernández Magos, Nadia Negrete Neri y Lizbette Rosas Pineda.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdos a favor de los CC. José Antonio Carapia Ríos, Vidal Espino Montes y Yarene Itzel Marín Jimeno.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA, acuerdo a favor de la C. Wilma Idalia Valdovinos Miranda.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor del C. Luis Enrique Ferro Vidal.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA VALUACIÓN, acuerdo a favor de la C. Martha Cecilia Soto Sánchez Pliego.-----
 - - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdos a favor de los CC. Héctor Alonso Guerrero Osuna y Javier Molina Méndez.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN LITERATURA CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO Y AMÉRICA LATINA, acuerdo a favor de la C. Patricia Adela García Núñez.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, acuerdo a favor del C. Huitzilihuitl Manuel Zulimak Esquer Sumuano.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, acuerdo a favor de la C. Lucía María Dolores Zúñiga Ayala.-----
 - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES, acuerdo a favor de la C. Minerva Anaid Silva Ruiz.-----

 - - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdo a favor del C. Diódoro Octavio Carrasco Santana. -----
 - - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. Viridiana de los Reyes Álvarez, María del Pilar Martínez González y Alejandro Morales Sanjuanero.-----
 - - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL, acuerdos a favor de los CC. Lucía Hernández Pinto, Fátima Judith Olvera Rico y José Alfonso Montalvo Martínez.-----
 - - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdos a favor de los CC. Kevlia del Socorro Hernández Araujo, Jesús Martínez Aguilar y Martín Silva Vázquez.-----
 - - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL, acuerdos a favor de los CC. Juan Luis Ferrusca Ortiz y Angélica Pérez Ávila.-----
 - - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO, acuerdo a favor de la C. Indra Marut Bravo Morán.-----

 - - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----
 - - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICA LÍNEA TERMINAL EN ACTUACIÓN, acuerdo a favor de la C. Claudia Alejandra Segovia López.-----
 - - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdo a favor de la C. Marisol Elizondo Valadez.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Rocío de Monserrat Calzadilla Gutiérrez, María Carolina Castañeda Navarro, Valeria Contreras Vázquez, Irene Gutiérrez Amescua, David Isidro Martínez, Angélica Marcela Jiménez Ortega, Carlos Alberto Martínez Ortiz, César Daniel Mendoza Cano, Natalia Isabel Rodríguez Antonio, María de la Luz Servín López, Nayely Parra Santoyo, Éricka Paola Villalobos Vargas y Adriana Reyes Monroy.-
 - - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdo a favor de la C. Ahtziri Sánchez Carmona.-----

 - - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Daniela Ávila González, Julio Alfonso Cruz Medina, Fernando Israel Echeverría Soria y Susana Elisa Medina Lezama.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. Evelyn Verónica Alcántara García, Teresa Patricia Arriola Ávila, Laura Reséndiz Martínez, Gloria Marcela Ruiz Cervantes y María Guadalupe Salazar Soria.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Arturo Osornio Ibarra, Ana María Franco Nieto y José Heriberto Aguilar Borjas.-

 - - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Perla Alcalá Chávez, Graciela Espino Montes de Oca, Quetzalcóatl López Robledo y José Fernando Olvera Paniagua.-----
 - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de los CC. Nancy Alejandra Hernández Martínez y José Luis Rodríguez Ramírez.-----
 - - - Para que puedas obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Diana Luisa Cardona García, Ángela Mariana Moctezuma Avilez y José Salvador Pérez López.-----

 - - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----
 - - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Cynthia Almanza Sancén, Pedro Álvarez Chavero, Francisco Javier Amaya Maldonado,

Alejandra Arteaga Luna, Karina Audelo Muñoz, Janet Antonia Balderas Mendoza, Patricia Yelitza Bañuelos Escamilla, Fanny Benítez Muñoz, Diana María Briones Romero, Esperanza Caballero Díaz, Laura Guadalupe Camarillo Rocha, Tania Magdalena Cruz Gallardo, Gisela Cruz Picazo, Sandra Isabel Espino Torres, María Isabel Fernández Rodríguez, Eder Arturo Galán Gutiérrez, Diana Helena García Gaytán, Anabel Garduño Mendoza, Daniel Isaac Gómez Sánchez, Alma Delia González Hernández, Verónica González Ramírez, Nallely Gabriela González Silverio, Angélica Elizabeth Hernández López, Alejandro Hernández Reséndiz, Jesús Jurado Trejo, Damián Gerardo Lavín Cabezas, Perla López Badillo, Brenda Lizeth López Mendoza, Angélica Martínez Olvera, Cecilia Martínez Verde, Silvia Mónica Medina Franco, Iván Mendoza Ramírez, Francisco Montes Parada, Adriana Olvera Vega, Araceli Palacios Ramírez, Joel Pérez González, Yessica Mildred Pérez Herrera, Cristián Iván Pérez Ramírez, María Dolores Polo Benítez, Airam Merari Quintanar Barrios, Mónica Xanatzitzi Quintero Gutiérrez, Marisela Ramírez Hernández, Nancy Ramírez Patiño, Maribel Rivera Otero, Fernando Rivera Romero, Marcela Rocha Peralta, Liliana Lupita Rodríguez Arellano, Ana Laura Rodríguez Chávez, Víctor Alonso Rubio Orozco, José Ramón Saavedra Ruiz, Violeta Alejandra Silva Barrera, Cinthya Guadalupe Tovar Cabello, Oziel Vázquez Moreno, Jennifer Villagómez Galván y Anabel Zamorategui Rojas.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Cecilia Cortez Cadena, José Miguel de la Vega Díaz, Alaide Feregrino Padilla, Jessica Yolanda Gómez Rodríguez, Saira Cristina Guerrero Tinajero, Jazmín Hernández Rebolledo, Mónica del Rocío Hernández Rodríguez, Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Diego Armando Manríquez Pozas, Ana Patricia Martínez Ponce, Miguel Ángel Medina Robles, Paulina Mandieta Magdalena, Alejandra Fabiola Mendoza Cervantes, Alonso Huerta Padilla, Daniel Jacobo Olguín Ramírez, Adriana Patricia Pérez Heredia, Jorge Adrián Posselt Trejo, Ricardo Ramírez Ramírez, Juan Carlos Reséndiz García, Gema Isela Reséndiz Martínez, José Jesús Rodríguez Ugalde, Jessica Gabriela Salazar Guerrero, Érika Silva Godínez, Anabell Sánchez Valdovinos e Irma Yomara Soto Cabello.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COOPERATIVAS, acuerdo a favor del C. José Roberto Reyes García.-----

- - - POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Cristófer Ramón Ballesteros Muñoz, Claudia Cabello Cavaría, Lourdes Andrea Linton Padilla, José López Rivera, Carlos Alejandro Macías Martínez, Adriana Andrea Macías Silva, Cecilia Moreno Sandoval, Margarita de Monserrat Pacheco Sánchez, Erandy Emilia Ramírez Alvarado, Álvaro Ramírez Olvera y Eduardo Zarazúa Gómez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Paola Berenice Aguilar Hurtado, Jenny Yoselin Aldana Pérez, Lucía Álvarez Correa, Gaspar Arana Andrade, Omar Camacho Jiménez, Luz Irene Cerón Delgado, Jonathan Contreras Zamora, Liliana Jocelin Cruz Gómez, María de los Ángeles Cruz Hernández, Guillermo César Cruz Morales, María Yesenia Chavero Hurtado, Paloma Domínguez Arteaga, Farik Fuentes Flores, María del Carmen Gómez Ugalde, Deyanira González Álvarez, Héctor Manuel González Hernández, Cristina Maryl González Herrera, Ana Violeta González Martínez, Ma. Raquel González Vega, Iñaki Gutiérrez Bordegaray, Juan Ricardo Jiménez Ojeda, Diana Paulina Lomelí Rodríguez, Linda Luz Luna Rangel, Julián Marina Alcocer, Emilio Martínez Anaya, Sandra Patricia Martínez Ortiz, Mireya Méndez López, Adriana Molina Mendiola, Lucía Minor Solís, María Fernanda Montes Uribe, Dulce María Nieves Bárcenas, Abdías Olguín Barrera, Catalina Yisset Ortega Jáuregui, Carlos Román Ortiz Echeverría, Mónica Arlett Padilla Jiménez, Margarita Pedraza Jiménez, Omar Peña Reséndiz, Isaac Pérez Infante, Ana Lizbeth Quintanar Piña, Teodulo Alberto Ríos Ramírez, Alma Jazmín Reyes Franco, José Antonio Rojas Cruz, Ma. del Carmen Romero Reséndiz, Edith Rosales Alonso, Melissa Julieta Serrano Rodríguez, Mauricio Sinecio Flores, José Luis Tamayo Arellano y Marina Zepeda Balbás.-----

- - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Edgar Ascención Loredo García, Carlos Daniel Mejía Martínez y José Nitgard Paniagua Albarrán.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdo a favor de la C. María Viviana Luján Márquez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERA, acuerdos a favor de las CC. Ma. del Pueblito Anaya Garduño y Ma. Crispina Uribe López.-----

- - - POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Verónica Alejandra Velázquez Guerrero.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor de la C. Lorenzo Pozas Rodríguez.-----

- - - POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor del CC. Vladimir Flores Ángeles, Ileri Galván Butanda, Jazmín Gabriela Lira Hernández, Juan

Manuel López Lara, Juan Jesús Martínez Duarte, Oscar Leonardo Ruiz Hernández y Felipe de Jesús Vargas Cruz.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Aglae Balderas Reséndiz, Norma Ivette Beltrán Cruz, Ana Gabriela González Ayala, Rodolfo Didier Hernández Arias, Israel Jaramillo Morales, José Antonio López Pérez, Edna Gisela Martínez Hurtado, Patricia Martínez Ríos, César Pérez Hernández, Luis Edder Ruiz Rangel, Lucila Torres Morales, Zaira del Rosario Uribe Torres y Reyna Velázquez Pérez.-----

- - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Gilberto Cabrera Fajardo, Ángel Cortez Ortega, Sergio Monroy Cruz, José Juan Serrato Mosqueda y Claudia Vega Villa.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECAÁNICO LÍNEA TERMINAL EN MECATRÓNICA, acuerdos a favor de los CC. Hiram González Ozuna y Cinthya Guadalupe Piña Olvera.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS), acuerdos a favor de los CC. Ricardo Daniel Cervantes Sánchez e Israel Vázquez Bolio.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS MECATRÓNICOS), acuerdos a favor de los CC. Javier Alejandro Barrón Mendoza, Miguel de Jesús Cuauhtémoc Espinoza Calderón y Roberto Paulo Nieves García.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADA, acuerdo a favor del C. Juan Pablo Gómez Estrada.-----

- - - POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L/T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Laura Martínez Camacho.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L/T EN LINGÜÍSTICA Y ESPAÑOL L2/LE, acuerdos a favor de las CC. Silvia González Jiménez y January Cemiramiz Gordo Arredondo.-----

- - - POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Carolina Cabello Hernández, Héctor Hugo Cadena Quintero, Dulce María Gallardo Buenrostro, Mario Julián Pérez Alcántara y José Antonio Ríos Carvajal.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. José de Jesús García Esquivel y Luis Enrique Hernández Olavarrieta.-----

- - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Adriana Aguirre González, Adrián Alberto Donneaud Maldonado, Mariana Escamilla Cárdenas, Carolina Estrada García, Karla María Frías Pesquera, Thyana María García Gómez, Estefanía Lizardi Osornio, Julia Raquel Mendoza Zavala, Andrea de Jesús Mosqueda Tamayo, Verónica Tonantzin Pineda Martínez, Clara Ramos Rosillo, Alicia Téllez Anita, Paula Velázquez Lémus, Carmen Anel Acosta González, Karina Cárdenas Diosdado, María Gabriela Gutiérrez Ochoa, Hugo Alberto Hernández Colín, Paulina Hernández Loarca, Heidi Alejandra Lugo Durán, Angelita Martínez Leal, Cinthya Maricela Mercado Moreno, Lisbeth Reséndiz Reséndiz, Verónica Rodríguez Cornejo, Euridice Ruiz Melchor y Claudia Elizabeth Villa Cano.-----

- - - POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdos a favor de los CC. Alejandro de Jesús Sánchez Saavedra y Luis Fernando Tovar Landin.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Diana Issell Sandoval Cárdenas, Mariela Berenice Soria Saborio, Leslie Berenice Ramírez Lima y Maricela Trejo Macotela.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de QUÍMICO AGRÍCOLA, acuerdo a favor de la C. Martha Cecilia Barrera Ledesma.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Carolina Corona Martínez, Flor de María Ascención González Cataño y Liliana Rocha Peralta.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de las CC. Laura Jesús Briones Lizardi, Kenya Rivas Lona y Víctor Efraín Urbina Bárcenas.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdo a favor del C. José Carlos Ramírez Baltasar.-----

- - - Conforme al punto VI del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades de: Bellas Artes, Ciencias Naturales, Ciencias Políticas y Sociales, Derecho y Química, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de:-----

- - - POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

- - - A la C. ANA JESSICA TORRES GUDIÑO: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel No. 8, Azteca, por las que se cursan en la Escuela de Bachilleres, Plantel Sur, en esta Universidad, son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL NO. 8, AZTECA		ESCUELA DE BACHILLERES, PLANTEL SUR
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Cálculo Diferencial e Integral I	“	Matemáticas V
Orientación Educativa I y II	“	Orientación Educativa
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Historia Universal Contemporánea	“	Historia III
Química I y II	“	Química I y II
Biología I y II	“	Biología I
Física I y II	“	Física I y II
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Literatura I y II	“	Lectura y Redacción II
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I
Lengua Adicional al Español III y IV (Inglés)	“	Inglés II
Informática I y II	“	Informática I y II
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores”.-----

- - - AI C. MARIO MATEO MOZO GARCÍA: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel No. 17, Constitución de 1917, por las que se cursan en la Escuela de Bachilleres, Plantel Norte, en esta Universidad, son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL NO. 17, CONSTITUCIÓN DE 1917		ESCUELA DE BACHILLERES, PLANTEL NORTE
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Química I y II	“	Química I y II
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I
Informática I y II	“	Informática I y II
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores”.-----

POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----

- - - AI C. JORGE EDUARDO CORTÉS NAVA: “De las materias que aprobó en la Universidad Contemporánea, correspondientes a la Licenciatura en Diseño Gráfico Multimedia, por las que se cursan en la Licenciatura en Artes Visuales con Especialidad en Diseño Gráfico en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA		FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA U. A. Q.
Composición	Por	Análisis de la Forma y Soportes: El Objeto Bidimensional
Geometría	“	Análisis Geométrico: Representación del Espacio Bidimensional
Artes Plásticas	“	La Pintura y el Dibujo como Prácticas Interdisciplinarias
Metodología de la Investigación	“	Taller de Redacción para la Investigación
Informática para Diseño	“	Introducción a la Computación en Artes Visuales
Fotografía	“	Laboratorio de Fotografía
Dibujo Vectorial	“	Computación en Artes Visuales: Vectores
Tipografía	“	Diseño Tipográfico
Medios Impresos	“	Sistemas de Impresión
Semiótica	“	Semiótica; Signos, Símbolos, Marcas y Señales
Retórica Visual	“	Retórica Visual
Introducción a los Negocios	“	Gestión de Proyectos”.-----

- - - AI C. ALDO ARREDONDO RAMOS: “De las materias que aprobó en la Universidad Marista de Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, por las que se cursan en la Licenciatura en Artes Visuales con Especialidad en Diseño Gráfico en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD MARISTA DE QUERÉTARO		FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA U. A. Q.
Composición Gráfica I	Por	Análisis de la Forma y Soportes: El Objeto Bidimensional
Geometría I	“	Análisis Geométrico: Representación del Espacio Bidimensional
Dibujo y Representación	“	La Pintura y el Dibujo como Prácticas

Redacción para el Diseño	“	Interdisciplinarias
Historia del Arte	“	Taller de Redacción para la Investigación Historia Social del Arte: Estudios del Paleolítico al Renacimiento
Computación para el Diseño	“	Introducción a la Computación en Artes Visuales
Composición Gráfica II	“	Análisis de la Forma y Soportes: El Objeto Tridimensional
Geometría II	“	Análisis Geométrico: Representación del Espacio Tridimensional
Introducción a las Técnicas de Investigación	“	Metodología: Gestión de la Información
Historia del Arte en México	“	Historia Social del Arte: Estudios de la Ilustración a fines del Siglo XIX
Fotografía I	“	Laboratorio de Fotografía
Dibujo de la Figura Humana	“	Dibujo de la Figura Humana
Computación Vectorial	“	Computación en Artes Visuales: Vectores”-----

 - - - Al C. RODRIGO ALEJANDRO MEDELLÍN GÓMEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, correspondientes a la carrera en Diseño Gráfico, por las que se cursan en la Licenciatura en Artes Visuales con Especialidad en Diseño Gráfico en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ		FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA U. A. Q.
Taller Básico	Por	Análisis de la Forma y Soportes: El Objeto Bidimensional
Geometría Descriptiva	“	Análisis Geométrico: Representación del Espacio Bidimensional
Dibujo del Natural	“	La Pintura y el Dibujo como Prácticas Interdisciplinarias
Técnicas del Pensamiento	“	Taller de Redacción para la Investigación
Manifestaciones del Arte Universal	“	Historia Social del Arte; Estudios del Paleolítico al Renacimiento
Geometría Descriptiva II	“	Análisis Geométrico; Representación del Espacio Tridimensional
Dibujo para Diseño Gráfico	“	Dibujo de la Figura Humana
Teoría del Mensaje Gráfico	“	Semiótica: Signos, Símbolos, Marcas y Señales”-----

 - - - A la C. PATRICIA CORZO ZENTENO: “De las materias que aprobó en la Universidad del Valle de México, campus Tuxtla, correspondientes a la Licenciatura en Diseño Gráfico, por las que se cursan en la Licenciatura en Artes Visuales con Especialidad en Diseño Gráfico en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS TUXTLA		FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA U. A. Q.
Principios del Diseño	Por	Análisis de la Forma y Soportes: El Objeto Bidimensional
Fundamentos de Geometría	“	Análisis Geométrico: Representación del Espacio Bidimensional
Iniciación al Dibujo	“	La Pintura y el Dibujo como Prácticas Interdisciplinarias
Comunicación Efectiva	“	Taller de Redacción para la Investigación
Seminario de Historia del Arte I	“	Historia Social del Arte: Estudios del Paleolítico
Introducción al Diseño Asistido por Computadora	“	Introducción a la Computación en Artes Visuales
Geometría Asistida por Computadora	“	Análisis Geométrico: Representación del Espacio Tridimensional
Taller de Dibujo	“	Soportes Artísticos Alternativos
Seminario de Historia del Arte II	“	Historia Social del Arte: Estudios de la Ilustración a fines del Siglo XIX
Edición Digital de la Imagen	“	Computación en Artes Visuales: Mapas de Bits
Diseño de Ediciones Digitales	“	Computación en Artes Visuales: Vectores”-----

 - - - A la C. CLAUDIA GABRIELA VEGA MORALES: “De las materias que aprobó en la Universidad Contemporánea, correspondientes a la Licenciatura en Diseño Gráfico Multimedia, por las que se cursan en la Licenciatura en Artes Visuales con Especialidad en Diseño Gráfico en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA		FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA U. A. Q.
Composición	Por	Análisis de la Forma y Soportes: El Objeto Bidimensional
Geometría	“	Análisis Geométrico: Representación del

Artes Plásticas	“	Espacio Bidimensional La Pintura y el Dibujo como Prácticas Interdisciplinarias
Metodología de la Investigación	“	Taller de Redacción para la Investigación
Informática para Diseño	“	Introducción a la Computación en Artes Visuales
Edición Digital de Imagen	“	Computación en Artes Visuales: Mapas de Bits
Fotografía	“	Laboratorio de Fotografía
Dibujo Vectorial	“	Computación en Artes Visuales: Vectores
Tipografía	“	Diseño Tipográfico
Medios Impresos	“	Sistemas de Impresión
Storyboard y Guión	“	Sintaxis Audiovisual
Diseño Editorial	“	Diseño Editorial
Semiótica	“	Semiótica: Signos, Símbolos, Marcas y Señales
Retórica Visual	“	Retórica Visual
Introducción a los Negocios	“	Gestión de Proyecto”-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

- - - A la C. MARÍA DE LOS ÁNGELES MALDONADO VARGAS: “De las materias que aprobó en la Universidad del Valle de Atemajac, plantel Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Nutrición, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC, PLANTEL QUERÉTARO		FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA U. A. Q.
Bioquímica	Por	Bioquímica
Bioquímica de la Nutrición	“	Bioquímica Metabólica
Fisiología	“	Fisiología
Fisiopatología	“	Fisiopatología
Endocrinología	“	Patología
Salud Pública	“	Salud Pública
Orientación Nutricia en el Ciclo de Vida	“	Nutriología
Evaluación del Estado Nutricio	“	Evaluación del Estado Nutricio
Principio y Técnicas Culinarias	“	Preparación de Alimentos”-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - A la C. MARIEL STEPHANY DEVESA ABUNDIZ: “De las materias que aprobó en la Universidad de León, correspondientes a la Licenciatura en Comunicación, por las que se cursan en la Licenciatura en Comunicación y Periodismo en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DE LEÓN		FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA U. A. Q.
Introducción al Ambiente Digital	Por	Cómputo
Desarrollo de Habilidades del Pensamiento II	“	Habilidades de Aprendizaje
Taller de Redacción	“	Lectura, Redacción y Expresión Oral
Sociología de la Comunicación	“	Introducción a la Teoría Social
Gramática Española	“	Redacción Especializada
Literatura Universal	“	Literatura Contemporánea
Análisis y Aplicación Fotográfica	“	Taller de Fotoperiodismo
Lingüística	“	Lingüística
Periodismo	“	Periodismo Informativo
Periodismo II	“	Periodismo Especializado
Radio	“	Taller de Radio”-----

POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

- - - Al C. VÍCTOR ALEJANDRO ARRIAGA RAMÍREZ: “De las materias que aprobó en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, correspondientes a la Licenciatura en Derecho, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA		FACULTAD DE DERECHO DE LA U. A. Q.
Introducción al Estudio del Derecho	Por	Introducción al Estudio del Derecho
Derecho Romano	“	Derecho Romano
Historia del Derecho Universal y Mexicano	“	Historia del Derecho Mexicano
Metodología Jurídica I	“	Técnicas de la Investigación Jurídica
Teoría del Estado	“	Teoría del Estado
Derecho Económico I	“	Derecho Económico
Lengua Extranjera I y II	“	Comprensión de Textos en Inglés
Teoría General del Proceso	“	Teoría General del Proceso”-----

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----

- - - Al C. LUIS FABIÁN GONZÁLEZ RAMÍREZ: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma de Zacatecas, correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS		FACULTAD DE QUÍMICA DE LA U. A. Q.
Álgebra y Cálculo Diferencial	Por	Cálculo Diferencial
Física I	“	Física y Laboratorio de Física
Química General	“	Química General
Biología Celular	“	Biología Celular
Química Inorgánica	“	Química Inorgánica Básica
Química Analítica I (Equilibrio Homogéneo)	“	Química Cuantitativa
Química Analítica II (Equilibrio Heterogéneo)	“	Química Cuantitativa
Fisicoquímica I (Termodinámica y Equilibrio Químico)	“	Termodinámica
Bioquímica I (Biomoléculas)	“	Bioquímica I
Bioquímica II (Metabolismo)	“	Bioquímica II
Microbiología	“	Microbiología
Bioética	“	Bioética”.-----

- - - Continuamos con el punto VII del Orden del Día, que establece Proyectos de Investigación, el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “En sus lugares se les hizo circular el listado de los Proyectos de Investigación e informes finales. En resumen, se autorizaron 5 registros, 4 prórrogas, 1 modificación, 5 informes finales, 15 registros de proyectos de investigación por financiamiento externo y 3 informes finales de proyecto de investigación financiado”.-----

- - - Dentro del punto VIII del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre los siguientes:-----

- - - En primer término, el Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “Se les entregaron en sus lugares los Estados Financieros correspondientes a los meses de marzo y abril de 2009, sobre los mismos no hubo comentarios.-----

- - - Enseguida comenta el Dr. Guillermo Cabrera López: “Otro punto que tenemos que tratar es el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2009, la Legislación Universitaria nos pide que aprobemos este Presupuesto, de igual manera se les hizo llegar con anticipación, por lo que, les pregunto si tuvieron alguna pregunta o comentario”.-----

- - - De no ser así, les pido se sirvan manifestar de la manera acostumbrada si están de acuerdo en aprobarlo”.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos, (cero) votos en contra y (una) abstención, el H. Consejo Universitario aprobó el Presupuesto de Ingreso y Egresos 2009.-----

- - - Con un tema más el Dr. Guillermo Cabrera López comenta que llegó la solicitud por parte del Colegio Universitario de Humanidades S. C., para incorporar los programas de Licenciatura en Administración y la Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional, siguiendo los procedimientos que marca la Legislación. Se envió el expediente a la Facultad de Contaduría y Administración y el dictamen fue favorable, por lo que, este Consejo Universitario debe ratificar el dictamen emitido por el H. Consejo Académico de la Facultad. Les pediría si están de acuerdo en aprobar la incorporación, se sirvan manifestar de la manera acostumbrada.-----

- - - El H. Consejo Universitario, con 44 votos a favor, (cero) votos en contra y (una) abstención, tuvo a bien aprobar la solicitud que presentó el “Colegio Universitario de Humanidades S. C.”, para incorporar las carreras de: Licenciado en Administración y la de Negocios y Comercio Internacional, a partir del periodo 2009-2, según las recomendaciones que hace el Consejo Académico de la Facultad de Contaduría y Administración”.-----

- - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “Tenemos solicitud por parte de dos docentes de la Facultad de Enfermería para modificar calificaciones a tres alumnas, que por pasar más de un año, se turnan al pleno de este Consejo Universitario para su consideración, se encuentran presentes las docentes: M. en C. María del Carmen García de Jesús y la M. en C. Lorena Martínez Martínez quienes solicitan la modificación, les menciono los tres casos y después los sometemos a su consideración en forma individual. Habiéndose reunido la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Enfermería, previo análisis, ésta resolvió: “Toda vez que las modificaciones de calificación a favor de las CC. Érika Guadalupe Salinas García Exp., 154559, Karla Alejandra Reséndiz Torres Exp., 108746 y Nadia Karina Durán Vega Exp., 91597, vienen respaldadas con el oficio por parte de la M. en C. Lorena Martínez Martínez y la M. en C. María

del Carmen García de Jesús, quien solicita modificar la calificación a las alumnas, en las materias: Érika Guadalupe Salinas García (Enfermería II Propedéutica, acta 2007035202 de 7 a 9, Laboratorio I de Farmacología, acta 2007035205 de 7 a 9 y Laboratorio II Propedéutica, acta 2007035206 de 6 a 9); Karla Alejandra Reséndiz Torres (Enfermería II Propedéutica, acta 2007035202 de N.A. a 9, Laboratorio I de Farmacología, acta 2007035205 de 8 a 9 y Laboratorio II Propedéutica, acta 2007035206 de 7 a 9) y Nadia karina Durán Vega (Bases Conceptuales, acta 2007031144 de 7 a 9 y Seminario II, acta 2007031150 de 7 a 9). Esta Comisión no encuentra inconveniente; sin embargo, en razón de que ha transcurrido, más de un año a partir de la fecha de los exámenes. Serán turnadas al pleno del H. Consejo Universitario para que sea este organismo el que una vez que conozca la causa por que se solicita la modificación, si así lo considera conveniente, emita la autorización.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: "Leído el acuerdo que emite la Comisión, les pregunto si están de acuerdo en aprobar a que la M. en C. Lorena Martínez Martínez modifique las calificaciones a las alumnas: Érika Guadalupe Salinas García y Karla Alejandra Reséndiz Torres, sírvanse manifestar en la forma acostumbrada.-----

- - - Con 40 votos a favor, (cuatro) votos en contra y (cero) abstenciones, el H. Consejo Universitario tuvo a bien autorizar a la M. en C. Lorena Martínez Martínez para que realice el cambio de calificación a las alumnas: Érika Guadalupe Salinas García Exp. 154559, en las materias: (Enfermería II Propedéutica, acta 2007035202 de 7 a 9, Laboratorio I de Farmacología, acta 2007035205 de 7 a 9 y Laboratorio II Propedéutica, acta 2007035206 de 6 a 9) y a Karla Alejandra Reséndiz Torres Exp. 108746, en las materias: (Enfermería II Propedéutica, acta 2007035202 de N.A. a 9, Laboratorio I de Farmacología, acta 2007035205 de 8 a 9 y Laboratorio II Propedéutica, acta 2007035206 de 7 a 9). De no realizar la modificación la M. en C. Lorena Martínez Martínez dentro de los 5 días posteriores a la recepción del presente acuerdo, se autoriza a la Directora Sustituta de la Facultad de Enfermería a la Lic. en Enf. Ma. Eugenia Peñaloza Servién a que realice dichas modificaciones).-----

- - - Continuando, el Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si están de acuerdo en aprobar a que la M. en C. María del Carmen García de Jesús, modifique las calificaciones a la alumna Nadia karina Durán Vega, sírvanse manifestar en la forma acostumbrada.-----

- - - El H. Consejo Universitario con 40 votos a favor, (cuatro) votos en contra y (cero) abstenciones, tuvo a bien autorizar a la M. en C. Ma. del Carmen García de Jesús para que realice el cambio de calificación a la alumna: Nadia karina Durán Vega Exp. 91597, en las materias: (Bases Conceptuales, acta 2007031144 de 7 a 9 y Seminario II, acta 2007031150 de 7 a 9).-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López informa que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, se citaron las Comisiones de Asuntos Académicos para desahogar las solicitudes que se presentaron:-----

Por la Facultad de Bellas Artes: -----

Primera: En relación a la petición que presentaron los **CC. Jesús Eduardo Leyva de Luna (Exp.:123972) y Alexandra Blas Alvarado (Exp.:165165)** quienes solicitan cambio de grupo en la materia de Optativa de Gimnasia (414) del grupo 72 al 52 en el periodo 2009-1, debido a que el grupo original no se abrió por número insuficiente de alumnos ya que cursan la Licenciatura en Artes Escénicas con línea terminal en Actuación, esta Comisión acordó, autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que realice el cambio de grupo del 72 al 52, en el periodo 2009-1.-----

Segunda: A la solicitud que presentó el **C. Eric Leonel Quintana Cruz (Exp.:114165)**, quien pide se le autorice modificar el número de grupo en la materia (431) Repertorio Instrumental: Música del Barroco I, debido a que se equivocó, esta Comisión acordó que no procede su solicitud debido a que existen plazos señalados por el Departamento de Servicios Escolares para realizar dichos cambios. -----

Tercera: En relación a la solicitud que presentó el **C. José Luis Fernández Flores (Exp.:126727)**, quien pide se le autorice dar de alta la materia (213) Soportes Artísticos Alternativos, esta Comisión acordó que no procede su solicitud debido a que existen plazos señalados por el Departamento de Servicios Escolares para realizar dichos cambios. -----

Cuarta: Respecto al asunto que presentó el **C. Dante Irrera Gamboa (Exp.:165688)**, quien pide autorización para realizar su reinscripción de manera extemporánea la cual ya se le había autorizado en esta misma Comisión con anterioridad y no realizó el pago, esta Comisión acordó que no procede su petición de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo II, del ingreso y reingreso, artículo 28.-----

Quinta: En relación a la solicitud que presentó el **C. José Miguel Ayala Martínez (Exp.:96240)**, quien dejó de estudiar en el año de 2004 y pide autorización de reingresar para presentar exámenes en el próximo mes de agosto las materias que adeuda, esta Comisión acordó: autorizar su reingreso en el periodo 2009-2 y además deberá pagar su reinscripción correspondiente al periodo 2009-1 para que tenga derecho a presentar exámenes extemporáneos de 3 materias, los cuales se programarán entre los primeros días del mes de

agosto del presente. Por lo anterior, deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares a recibir la información necesaria para realizar sus trámites.-----

Sexta: A la solicitud que presentó la **C. Abril Chávez Franco (Exp.:171737)**, quien pide se le autorice llenar nuevamente su hoja de altas y bajas de materias del periodo 2009-1 para que le registren sus calificaciones, esta Comisión acordó que no procede su solicitud porque existen plazos señalados por el Departamento de Servicios Escolares para realizar dichos trámites. ----

Séptima: En relación a la solicitud que presentó la **C. Beatriz Cota Armenta (Exp.:190573)**, quien pide prórroga para entregar su certificado de secundaria al Departamento de Servicios Escolares, esta Comisión acordó: que no procede porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro en su capítulo II, del ingreso y del reingreso, artículo 25.-----

Octava: Referente al asunto que presentó el **C. Mario Javier Andrade Trejo (Exp.:)**, quien anexa fotocopias de constancias de los maestros de las materias que según cursó en el periodo 2008-2, para que se le registren las calificaciones que obtuvo, así como también pide que se le autorice su inscripción extemporánea en el semestre 2009-1 y a dar de alta sus materias, para no perder los dos semestres, esta Comisión acordó: dado que fue suspendido en todos sus derechos académicos a partir del 24 de agosto de 2008 y apenas el 23 de marzo del presente se le liberó la suspensión por parte de la Oficina del Abogado General de la Universidad Autónoma de Querétaro, no es posible emitir respuesta favorable a su petición. -----

Por la Facultad de Ciencias Naturales:-----

Primera: Al asunto que presentó la **C. Alejandra Palacios Rodríguez (Exp.:128392)**, quien solicita la baja extemporánea del semestre 2009-1 por problemas personales, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud porque existen plazos señalados por el Departamento de Servicios Escolares para realizar dicho trámite.-----

Segunda: Respecto a la solicitud que presentó la M. en C. Roxana Preciado Cortés, quien informa que la **C. Itzelly Ibarra Valdovinos (Exp.:182246)** no cursó la materia de Bioestadística (631) del plan de Estudios de NUT06, en el periodo 2009-1, y solicita se le dé de baja en la referida materia, ya que quien dio de alta la materia fue la Coordinadora de la Licenciatura en Nutrición y no la alumna, esta Comisión acordó: debido a que fue un error de parte la Coordinadora en Nutrición, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a quite del acta correspondiente el nombre de la alumna en el presente semestre. -----

Por la Facultad de Contaduría y Administración:-----

Primera: A la solicitud que presentó el **C. Faridh Morales Naim (Exp.:167396)**, quien pide se autorice su Inscripción de manera extemporánea a la Licenciatura en Contaduría Pública Virtual, del periodo 2009-1, debido a que solicitó al Consejo Académico de la Facultad de Contaduría y Administración cursar 2 licenciaturas en el periodo 2009-1 al mismo tiempo y en el Departamento de Servicios Escolares le dieron de baja en la Licenciatura en Contaduría Pública Virtual, esta Comisión acordó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 21, inciso III y artículo 28 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, se le autoriza su inscripción de manera extemporánea la cual deberá realizar ante el Departamento de Servicios Escolares a más tardar el 22 de junio del año en curso. -----

Segunda: En relación al asunto que presentó el **C. José Daniel Trejo Martínez (Exp.: 186153)**, en el cual pide baja total del semestre 2009-1 debido a que dice que no acudió a la escuela como era debido porque tenía que trabajar, esta Comisión acordó que no procede su petición porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 37. -----

Tercera: Al asunto que presentó el **C. Iván González de la Rosa (Exp.: 115093)**, en el cual pide baja total del semestre 2009-1 debido a que tuvo un accidente, sufrió una fractura y amputación del pie izquierdo, esta Comisión acordó: en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 37, dado los motivos expuestos y además de que presenta documento en el cual hace constar lo sucedido, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que quite de las actas correspondientes del periodo 2009-1 el nombre del alumno. -----

Cuarta: Referente al asunto que presentó la **C. Nallely Guerrero Rangel (Exp.:108587)**, quien pide se le permita llenar su boleta de altas y bajas de materias del periodo 2009-1 debido a que no realizó el trámite porque se encontraba incapacitada por maternidad, esta Comisión acordó: que no procede su petición por lo extemporáneo y porque existen plazos señalados por el Departamento de Servicios Escolares para realizar dicho trámite. -----

Quinta: En relación a la solicitud que presentó la **C. Martha Lucero Chávez Guerrero (Exp.:99062)**, quien pide se le permita entregar su boleta de altas y bajas de materias del periodo 2009-1 debido a que no realizó el trámite por cuestiones personales, esta Comisión

acordó: que no procede su petición porque en la Comisión de Asuntos Académicos de febrero 26 del presente, se le autorizó su inscripción extemporánea al semestre 2009-1, y, a que diera de alta sus materias, asimismo, se le hizo un llamado de atención para que en lo sucesivo cumpliera en tiempo y forma ya que esta Comisión no resolvería a favor si incurría en situaciones semejantes. -----

Sexta: Al asunto que presenta el **C. Noé Olalde Morales (Exp.:135037)**, en el que pide se le permita hacer la corrección en el alta de la materia de Auditoría V, en el periodo 2009-1 porque dice que señaló el grupo 3 y el grupo correcto es el 1 porque solicitó autorización a la Facultad de Contaduría y Administración para el cambio y que se le extravió, esta Comisión acordó que no procede su petición. -----

Séptima: Respecto al asunto que presentó el **C. José Alejandro Castillo Urbiola (Exp.:116986)**, quien pide autorización para dar de alta la materia de Auditoría Administrativa en el periodo 2009-1, esta Comisión acordó que no procede ya que existen plazos señalados por el Departamento de Servicios Escolares para realizar dicho trámite. -----

Octava: En relación a la solicitud que presentó la **C. María Teresa Camba Díaz (Exp.:76972)**, en la que pide autorización para dar de alta sus materias en el periodo 2009-1, esta Comisión acordó: que no procede su petición porque no está inscrita en el periodo 2009-1 y porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, de la trayectoria y la permanencia, artículo 41, inciso I.-----

Novena: Respecto a la solicitud que presentó la **C. Ivonne Margarita Hernández García (Exp.:131364)**, en la que pide baja de la materia de Contabilidad de Costos I en el periodo 2009-1, esta Comisión acordó: que no procede su petición porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, de la trayectoria y la permanencia, artículo 37.-----

Décima: A la petición que presentó la **C. Alejandra Guzmán Rodríguez (Exp.: 114695)**, en la que solicita autorización de cambio de turno en la materia de Estadística II en el periodo 2009-1, debido a que cometió un error voluntario en el llenado de su boleta de altas y bajas, esta Comisión acordó que no procede su solicitud, ya que existen fechas que señala el Departamento de Servicios Escolares para realizar dicho trámite. -----

Décima primera: En relación a la solicitud que presentó el **C. Luis Martín Miranda Chávez, (Exp.:111843)**, quien dejó de estudiar en el año 2003-2 y desea continuar sus estudios de Licenciado en Administración, esta Comisión acordó: autorizar su reingreso en el periodo 2009-2 por lo que deberá estar atento a las fechas que señala el Departamento de Servicios Escolares para realizar su trámite de reinscripción, esto de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, del ingreso y el reingreso, artículo 26 y 27. Las siguientes reinscripciones le serán otorgadas por su Facultad de acuerdo a su desempeño académico, por lo que se le invita para que continúe con regularidad y empeño. -----

Décima segunda: A la petición que presentó el **C. Rodrigo Uribe Zárate (Exp.: 180089)**, en la que solicita cambio de grupo en la materia de Derecho Constitucional y Administrativo, en el periodo 2009-1, debido a que aparece en otro grupo y pidió la autorización a la Facultad para llevar la materia en el semestre 2, grupo 5, y dicha autorización se la dieron el 18 de febrero del 2009, pero no realizó el trámite ante el Departamento de Servicios Escolares, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud, ya que existen fechas que señala el Departamento de Servicios Escolares para realizar dicho trámite. -----

Décima tercera: Respecto al asunto que presentó el **C. Alberto de Santiago Morales (Exp.:180029)**, en el que pide se le consideren las calificaciones que obtuvo en el grupo 5 en el periodo 2009-1, ya que solicitó cambio de turno matutino al vespertino y no verificó el grupo que le asignaron y que cursó las materias en el grupo 5 cuando debió cursarlas en el grupo 4 que le asignó la Facultad al inicio del semestre, esta Comisión acordó que no procede su solicitud. -----

Posgrado de Contaduría y Administración:-----

Primera: En relación al asunto que se presentó el **C. Carlos Humberto Rangel Corona (Exp.:109142)**, quien pide autorización para realizar los trámites correspondientes a la titulación de la Maestría en Administración la cual concluyó en el año 2003, esta Comisión acordó: que se autoriza su inscripción extemporánea al 2do cuatrimestre 2009 para que lleve el Seminario de Integración y Taller de Actualización y pueda realizar sus trámites para la obtención del grado, esto de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, del ingreso y del reingreso, artículo 21, inciso III y artículo 26. -----

Segunda: Al asunto que se presentó la **C. Karina Martínez Zavala (Exp.:44204)**, quien pide autorización para realizar los trámites correspondientes a la titulación de la Maestría en Administración con Especialidad en Mercadotecnia, la cual concluyó en el año 2001, esta Comisión acordó: que se autoriza su inscripción extemporánea al 2do cuatrimestre 2009 para que lleve el Seminario de Integración y Taller de Actualización y pueda realizar sus trámites

para la obtención del grado, esto de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, del ingreso y del reingreso, artículo 21, inciso III y artículo 26. -----

Tercera: Al asunto que se presentó el **C. Cecilio Bárcenas Flores (Exp.:3601)**, quien pide autorización para realizar los trámites correspondientes a la titulación de la Maestría en Administración con Especialidad en Mercadotecnia, la cual concluyó en el año 2005, esta Comisión acordó: que se autoriza su inscripción extemporánea al 2do cuatrimestre 2009 para que lleve el Seminario de Integración y Taller de Actualización y pueda realizar sus trámites para la obtención del grado, esto de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, del ingreso y del reingreso, artículo 21, inciso III y artículo 26. -----

Cuarta: Al asunto que se presentó el **C. Israel Guadalupe Héctor Vega Bautista (Exp.:132287)**, quien pide se le permita reincorporar y reinscribirse para realizar los trámites correspondientes a la titulación de la Maestría en Administración con Especialidad en Finanzas, la cual concluyó en el año 2007, esta Comisión acordó: que se autoriza su inscripción extemporánea al 2do cuatrimestre 2009 para que lleve el Seminario de Integración y Taller de Actualización y pueda realizar sus trámites para la obtención del grado, esto de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, del ingreso y del reingreso, artículo 21, inciso III y artículo 26. -----

Quinta: Al asunto que se presentó el **C. Hugo Jorge Rodríguez Palacios (Exp.:151457)**, quien pide reinscribirse de manera extemporánea al periodo 2009-1 debido a que no tenía dinero para realizar el pago, esta Comisión acordó: que se autoriza su inscripción extemporánea al 1er cuatrimestre 2009 y registrar el alta de la materia de Entorno Económico, por lo que se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a que agregue su nombre al acta correspondiente, esto en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, del ingreso y del reingreso, artículo 21, inciso III. -----

Sexta: Respecto a la solicitud que presentó el **C. Gustavo Gómez Alamilla (Exp.:161880)**, quien pide se le permita pagar las 9 materia que dice ya haber cursado en la Maestría en Administración correspondientes al propedéutico del primero y segundo nivel, esta Comisión acordó que no procede su solicitud porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, del ingreso y del reingreso, artículo 21, inciso III.-----

Por la Facultad de Derecho:-----

Primera: A la petición que presentó nuevamente el **C. Luis Javier Hernández Zúñiga (Exp.:137318)**, en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, del ingreso y del reingreso, artículo 25, como caso excepcional, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a recibirle su Certificado de Preparatoria y Secundaria, y deberá reactivar sus derechos académicos del periodo 2009-1, dichos documentos lo entregará a más tardar el 19 de junio del presente. Se le hace saber que la última materia aprobada en el certificado de preparatoria, debe de aparecer acreditada antes del 30 de abril del 2009, de lo contrario no se le recibirá su certificado por causar invasión de ciclos. -----

Segunda: En relación a la petición que presentó nuevamente el **C. Julio Alberto Alegría Peña (Exp.:147795)**, en dispensa del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, del ingreso y del reingreso, artículo 25, como caso excepcional, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a recibirle su Certificado de Preparatoria, y deberá reactivar sus derechos académicos, dicho documento lo entregará a más tardar el 19 de junio del presente. Se le hace saber que la última materia aprobada en el certificado de preparatoria debe de aparecer acreditada antes del 17 de octubre del 2008, de lo contrario no se le recibirá su certificado por causar invasión de ciclos. Por lo anterior, para que se le registren sus calificaciones del periodo 2008-2 deberá presentar constancias de los maestros de las materias que cursó en el cual indique el periodo 2008-2 y la calificación que obtuvo para que el Departamento de Servicios Escolares agregue su nombre en las actas correspondientes. Asimismo se autoriza su inscripción extemporánea al periodo 2009-1, a dar de alta sus materias; y de igual forma deberá presentar las constancias de los maestros para que se regularice su situación académica. -----

Tercera: En relación a la petición que presentó por tercera ocasión el **C. César Paternina Álvarez (Exp.:179950)**, en la cual solicita más prórroga para la entrega de su certificado de preparatoria, esta Comisión acordó: que no procede porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo II, del ingreso y del reingreso, artículo 25.-----

Cuarta: En relación a la solicitud que hace llegar la **C. Bianca Areli Ramón Pérez (Exp.:147152)**, quien solicita corregir el alta de sus materias del periodo 2009-1, esta Comisión acordó: autorizar a la alumna a que acuda a más tardar el 19 de junio del presente, al

Departamento de Servicios Escolares a realizar la corrección. Por lo anterior, a la alumna se le hace un llamado de atención para que ponga cuidado al momento de realizar sus trámites ya que esta Comisión no resolverá a favor si incurre en situación semejante.-----

Quinta: A la solicitud que presentó nuevamente la **C. Paulina García Franco (Exp.:128792)**, quien pide se autorice su Inscripción de manera extemporánea y a dar de alta sus materias del periodo 2009-1, se le hace saber que se reitera que no procede su petición por haber reincidido, y porque contravine al artículo 21, inciso III y artículo 28 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro en su capítulo II. Por lo anterior y para más información, deberá acudir con la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho.-----

Sexta: A la solicitud que presenta la **C. Azucena Montero Rodríguez (Exp.:131725)**, en la que pide se le considere únicamente la línea de Derecho Penal (Delitos Diversos II) y que la materia de Privado IV (Instituciones del Derecho Civil) se le tome como materia Optativa no Obligatoria, en el periodo 2009-1, esta Comisión acordó: que se autoriza su solicitud y que deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares para que reciba la información necesaria del trámite que deberá realizar.-----

Séptima: En relación a la petición que presentó la **C. María Fernanda Pérez Hernández (Exp.:131533)**, en la cual solicita se le permita continuar con la licenciatura, esta Comisión acordó: que no procede su petición por que dejó de ser alumna debido a que causó baja por reglamento, esto de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 41, Inciso III. -----

Octava: A la solicitud que presentó el **C. Uriel de la Torre Gallardo (Exp.:124582)** quien pide se autorice el alta de sus materias del periodo 2009-1, porque dice que ignoraba que tenía que dar de alta sus materias, esta Comisión acordó que no procede su petición, esto de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, artículo 19. ---

Novena: Respecto a la petición que presentó la **C. Fátima Landy Nevado Castro, (Exp.:93939)**, quien solicita se le reconozca como cursada y acreditada la materia de Seminario de Investigación, en el grupo 10, en el periodo 2007-2, esta Comisión acordó: que no procede su petición en razón del tiempo transcurrido. -----

Décima: Al asunto que presentó la **C. Gabriela Esperanza Martínez Rangel (Exp.:31520)**, quien dejó de estudiar en el año de 1988 y solicita se le permita continuar con la licenciatura, esta Comisión acordó: que no procede su petición por que dejó de ser alumna debido a que causó baja por reglamento, esto de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 41, Inciso III.-----

Décima primera: A la solicitud que presentó la **C. Claudia Esperanza Sánchez Mena (Exp.:76880)**, quien dejó de estudiar en el año de 2005 y solicita se le permita continuar con la licenciatura, esta Comisión acordó: que se le autoriza su reingreso en el periodo 2009-2 por lo que deberá estar atenta a las fechas que señala el Departamento de Servicios Escolares, pero antes, deberá solicitar al Consejo Académico de la Facultad de Derecho su convalidación al plan actual, esto, de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, artículo 26 y capítulo III, artículo 55. -----

Posgrado de Derecho:-----

Única: En relación al asunto que presenta la **C. Eugenia García Zavala (Exp.:161031)**, en la que pide autorización para reingresar a la Especialidad en Derecho Privado, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo I, disposiciones generales, artículo 19; capítulo III, de la trayectoria y permanencia, en su artículo 37 y en el 43 en su inciso II.-----

Por la Facultad de Enfermería:-----

Primera: A la solicitud que presentaron las **CC. Laura Alicia Martínez Martínez (Exp.:181694) y Miriam Verónica Segura Nava (Exp.:182133)**, quienes se inconforman con la calificación que se les registró en la materia de Teorías y Modelos de Enfermería, esta Comisión acordó que su solicitud no procede de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el capítulo VI, de los recursos, artículo 89. -----

Segunda: En relación a la solicitud que presentó la **C. Ma. Lourdes Guerrero Sánchez (Exp.:137104)**, quien dejó de estudiar en el año de 2004-2 y pide autorización para reingresar a la Licenciatura en Enfermería en el periodo 2010-1, así como también autorización para presentar examen extemporáneo de la materia de Estructura Anatómica Funcional, esta Comisión acordó, autorizar su reingreso en el periodo 2010-1 por lo que deberá estar atenta a la fecha que señala el Departamento de Servicios Escolares para su trámite de reinscripción. En lo referente al examen extemporáneo de la materia de Estructura Anatómica Funcional deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares en el mes de julio a tramitar su reinscripción sólo para tener derecho a presentar el extemporáneo el cual se programará entre los primeros días

del mes de agosto del presente.-----

Por la Facultad de Filosofía:-----

Primera: Respecto A la solicitud que presentó la **C. Alejandra Martínez Licea (Exp.:105333)**, quien dejó de estudiar en el año de 2005 y solicita se le permita continuar con la licenciatura en Antropología para el periodo 2010-1 y reinscribirse en el periodo 2009-2 sólo para tener derecho a presentar examen de regularización en enero del 2010, esta Comisión acordó: que se le autoriza su reingreso en el periodo 2010-1 así como también su inscripción en el periodo 2009-2 para que tenga derecho a presentar examen extemporáneo en enero del 2010, por lo que deberá estar atenta a las fechas que señala el Departamento de Servicios Escolares para realizar sus trámites, esto, de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, del ingreso y del reingreso, artículo 26. -----

Segunda: A la solicitud que presentó la **C. Azucena Ivette Sánchez Ríos (Exp.:93095)**, en la que pide se le permita dar de baja la materia de Inglés VII (157) del periodo 2009-1 debido a que se equivocó y la dio de alta, esta Comisión acordó, que no procede su petición debido a que existen plazos señalados por el Departamento de Servicios Escolares para realizar dichos trámites. -----

Tercera: En relación a la solicitud que presentó la **C. Ma. Beatriz Guillermina Sánchez Mota (Exp.: 38632)**, quien pide autorización para incorporarse al 1er semestre de la licenciatura en Filosofía, esta Comisión acordó: no procede su solicitud, en base a su historial académico, y, a que se le otorgó una última oportunidad de reingreso en agosto de 2006 y no la aprovecho.-----

Por la Facultad de Informática:-----

Primera: Al asunto que presentó el **C. José Alfredo Olgún Montes (Exp.:128986)**, quien solicita la baja extemporánea de la materia de probabilidad y Estadística en el periodo 2009-1 debido a que trabaja y su horario es de 7:00 a 10:00 y de 17:00 a a 20:00, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud porque existen plazos señalados por el Departamento de Servicios Escolares para realizar dicho trámite, y además, porque en esta Comisión, celebrada el 30 de agosto de 2007, se le autorizó un trámite fuera de tiempo y se le hizo un llamado de atención para que en lo sucesivo cumpliera en tiempo y forma con sus trámites, ya que esta Comisión no resolvería a favor si incurría en situaciones semejantes.-----

Segunda: En relación al asunto que presentó el **C. Julio César Herrera Olvera (Exp.:156593)**, quien pide se le autorice cambio de plan de INF07 a INF01, debido a que como no acreditó una materia, tiene que regresar al plan INF07, esta Comisión acordó, autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que realice el cambio de plan como se pide para el periodo 2009-1.-----

Por la Facultad de Ingeniería:-----

Primera: A la solicitud que presenta el **C. Alejandro García González (Exp.: 107206)**, en la que pide ampliación de un vector de inscripción para el periodo 2009-2 porque le falta cursar una materia para concluir la carrera, esta Comisión acordó autorizar su inscripción en el periodo 2009-2 para que termine la licenciatura, por lo que deberá estar atento a las fechas que señala el Departamento de Servicios Escolares para realizar su trámite. -----

Segunda: En relación a la solicitud que presentó el **C. Ubaldo Verde Cruz (Exp.:117781)**, en la cual pide dar de alta de manera extemporánea la materia de Optativa de Humanidades (Legislación Laboral) en el periodo 2008-2 y que se le quite el N.A que tiene registrado en Optativa de Humanidades (Construcción y su Legislación) en el mismo periodo, esto debido a un error al momento de dar de alta sus materias, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud por el tiempo transcurrido. -----

Tercera: Referente al asunto que presenta la **C. Nayeli Aurora Guerrero González (Exp.:135774)**, en la que solicita autorización para dar de alta las tres materias que llevó en el periodo 2009-1 pero que no están dadas de alta porque no confirmó ante el Departamento de Servicios Escolares, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud dado que existen plazos que señala el Departamento de Servicios Escolares para dicho trámite. -----

Cuarta: Al asunto que presenta la **C. Verónica Soria González (Exp.: 179165)**, en la cual pide se le autorice baja extemporánea de la materia de Física II, en el periodo 2009-1, debido a que estuvo enferma y presenta tres justificantes de salud, y a que la titular de la materia no le permitió presentar el examen final por no cumplir con el porcentaje de asistencia, esta Comisión acordó, que no procede por el tiempo tan extemporáneo de su solicitud y porque los comprobantes que presenta no justifican todas sus inasistencias. -----

Posgrado de Ingeniería: -----

Primera: En relación a los asuntos que turna a esta Comisión el H. Consejo de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería, para emitir dictamen a los estudiantes que abajo se

señalan, esta Comisión acordó: autorizar su reinscripción extemporánea en el periodo como se indica y el alta de las respectivas materias. -----

Expediente	Nombre del alumno	Materias	periodo que se señala de reinscripción
169500	Alba Irene Salcedo Chávez		Enero – abril, mayo – agosto 2009, al MIC06 más una sanción de \$500.00 por reinscripción
174154	Gerardo Wagner Tamayo Guillén	Diseño de Experimentos y Técnicas de Mejoramiento	Enero – abril, mayo agosto 2009, al MIC06
170074	Simón Cerecero Ríos	Técnicas Actuales de Manufactura , Evaluación de Sistemas de Medición y Seminario de Tesis II	Enero – abril 2009, al MIC06
132042	Israel Marcos Santillán Méndez		Enero – Junio 2009, al DCI05.

Por la Facultad de Lenguas y Letras:-----

Primera: En relación a la solicitud que presentó la **C. Samantha del Carmen Martínez Aguilar (Exp.:144403)**, quien pide prórroga para entregar su certificado de preparatoria al Departamento de Servicios Escolares, esta Comisión acordó: que no procede porque contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro en su capítulo II, del ingreso y del reingreso, artículo 25.-----

Segunda: A la petición que presentó el **C. Jesús Miguel García Verduzco (Exp.:188180)**, en dispensa al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo II, del ingreso y del reingreso, artículo 25, como caso excepcional, se autoriza al Departamento de Servicios Escolares a recibirle sus documentos, y deberá reactivar sus derechos académicos del periodo 2009-1, dichos documentos los entregará a más tardar el 19 de junio del presente. Se le hace saber que la última materia aprobada en el certificado de preparatoria, debe de aparecer acreditada antes del 30 de abril del 2009, de lo contrario no se le recibirá su certificado por causar invasión de ciclos. -----

Tercera: A la solicitud que presentó la **C. Tania Antonia Soberanis Pimentel (Exp.:114462)**, en la que dice que la materia que cursó en el periodo 2009-1 no fue dada de alta y solicita aparecer en el acta para que le registren su calificación, esta Comisión acordó, que no procede su petición debido a que el Departamento de Servicios Escolares no cuenta con el alta de materias que usted debió haber realizado y porque existen plazos señalados por el Departamento de Servicios Escolares para realizar dichos trámites. -----

Por la Facultad de Medicina:-----

Única: En relación a la solicitud que presentó la C. Karina Villaseñor Ugalde (Exp.: 116120), en la cual pide autorización para realizar su inscripción de manera extemporánea en enero de 2009, esta Comisión acordó: en dispensa del artículo 21 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, como caso excepcional, se le autoriza su reinscripción extemporánea al semestre 2009-1 y a dar de alta la materia (400) Internado Rotatorio. La alumna deberá entregar el recibo del pago realizado al departamento de Servicios Escolares para que se regularice su situación su situación académica. Una vez que la alumna realice el pago de su inscripción, queda autorizado el Departamento de servicios Escolares a que agregue en el acta número 2009051076 el nombre de la alumna para que le puedan registrar su calificación.-----

Posgrado de la Facultad de Medicina:-----

Única: En relación a la solicitud que presentó el Director del Hospital General de Querétaro y el Jefe de Enseñanza e Investigación del mismo hospital, en la que señalan que por situaciones de manera involuntaria en las actas de las materias de: Seminario de Atención Medica I y Trabajo de Atención Médica I, se asentó la calificación de 7 al **C. Christopher Aymes Magallanes (Exp.:181138)** y que su calificación es reprobatoria, por lo que piden se autorice la modificación de calificación, esta Comisión acordó: No es posible emitir respuesta favorable a la petición que presentan toda vez que fue un error administrativo, ya que contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo VI, de los recursos, artículo 94. -----

Por la Facultad de Química:-----

Primera: En relación a la solicitud que presentó la **C. Mabel Fortanell Trejo (Exp.:153681)**, en la cual pide se le autorice corregir su boleta de altas y bajas d materias del periodo 2009-1, debido a que dio de alta sus materias en el grupo 3 y el grupo correcto es el 1, esta Comisión acordó, autorizar al Departamento de Servicios Escolares a que realice el cambio de grupo del 3 al 1 sólo en las materias que dio de alta en tiempo. -----

Segunda: A la solicitud que presentaron los **C. Emmanuel Flores de Santiago (Exp.:121351)**

y Azucena Gutiérrez Ugalde (Exp.:126990), en la que pide se le permita realizar el alta de sus materias del periodo 2009-1, esta Comisión acordó, que no procede su petición debido a que existen plazos señalados por el Departamento de Servicios Escolares para realizar dichos trámites. -----

Tercera: A la solicitud que presentó la Directora de la Facultad de Química, en la cual pide se le autorice a firmar actas de exámenes ordinarios de los semestres enero-julio y julio-diciembre de 2008, por diversos motivos, esta Comisión acordó. Autorizar a la Directora de la Facultad de Química, la Q.B. Magali E. Aguilar Ortiz, a que firme por ausencia las actas de los maestros que a continuación se detallan. -----

Materia y número de Acta	Sem./ Área/ periodo	Maestro	Motivo
Dibujo para Proyectos Ambientales 2008075148	7mo. IQA05 Dic.08	Ing. Marco Antonio Pacheco Ramírez	No imparte clases actualmente en la Facultad
Dibujo 2008075048	3er. IQAL05 Dic.08	Ing. Marco Antonio Pacheco Ramírez	No imparte clases actualmente en la Facultad
Laboratorio de Cinética 2008071248	4to. QAG05	M. en C. Andrés Manuel Garay Tapia	Se encuentra realizando estudios de Doctorado en Estados Unidos
Química General 2008071093		M. en C. Andrés Manuel Garay Tapia	Se encuentra realizando estudios de Doctorado en Estados Unidos
Legislación y Seguridad 2008071089	6to. IQAL05 Jun. 08	Dr. Leopoldo Orozco Ramírez	Se encuentra trabajando en Australia
Higiene y Sanidad 2008071024	7MO. ALI92 Jun. 08	Dr. Leopoldo Orozco Ramírez	Se encuentra trabajando en Australia”

 - - - Continúa el Dr. Guillermo Cabrera López: “La Facultad de Enfermería está solicitando que se apruebe en este Consejo, la Maestría en Ciencias de Enfermería, modalidad a distancia. Brevemente les comento que este programa de Maestría se está impartiendo desde hace algunos años, pero por error no se había solicitado la aprobación al Consejo Universitario, en el momento en que se quiere registrar ante la Dirección General de Profesiones, nos dicen que requiere de una aprobación de este Consejo Universitario, la solicitud ya fue aprobada por el Consejo Académico de la Facultad, por el Consejo de Área, por el Consejo de Investigación y Posgrado y por el Comité de Planeación, y es simplemente aprobar la modalidad, no hay ningún cambio, el programa es exactamente igual que el presencial. No se si tengan alguna pregunta, para la Facultad.-----

- - - De no ser así, y dado que ya pasó este programa por todas las instancias correspondientes, les pediría se sirvan manifestar de la manera acostumbrada, si están de acuerdo en aprobar la modalidad a distancia de la Maestría en Ciencias de Enfermería.-----

- - - Por mayoría de votos el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la ratificación de la Modalidad a Distancia de la Maestría en Ciencias de la Enfermería. -----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1. El documento presentado forma parte del minutarío de esta sesión.-----

 - - - Finalmente, el Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “A manera de información les comento que algunos estudiantes de la Facultad de Bellas Artes, hicieron llegar un oficio a esta Secretaría del Consejo Universitaria, en relación con el proceder electoral, por lo que, informo que no es competencia de este Consejo Universitario, lo que haremos es turnarlo a la Facultad de Bellas Artes, es competencia de de ellos”.-----

 - - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera comenta: “Si algún integrante del Honorable Consejo Universitario quisiera tratar algún asunto, tuviera algún comentario o quisiera participar.-----

- - - Pide la palabra la M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat.-----
- - - Expresa el Dr. Guillermo Cabrera López: "Dado que la M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat no es miembro de este Consejo Universitario, pido a ustedes se sírvanse manifestar si están de acuerdo en que participe".-----

- - - Como resultado de la votación, por mayoría de votos el H. Consejo Universitario aprobó la participación de la M en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat, quien hace uso de la palabra: "Gracias, buenos días tengan todos ustedes. Mi participación es solamente para hacerles una atenta invitación al 6to. Congreso Estatal de Educación Ambiental para la Sustentabilidad, con el tema "Aire y su papel en el Cambio Climático", cabe hacer mención que este sexto congreso se esta organizando por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro y la UAQ, en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia de México (1810-2010) y Centenario de la Revolución Mexicana (1910-2010). Se van a llevar a cabo talleres, conferencias, ponencias que tienen que ver con el cambio climático y consideramos desde la Secretaría Académica y la Dirección de Cooperación y Movilidad Académica, que es importante participemos en estos temas que son tan relevantes para todos nosotros los Mexicanos, es una atenta invitación a este Congreso que se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de junio, esperamos contar con la presencia de todos ustedes, la entrada es gratuita y está dirigido a todo la población del Estado, gracias".-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "Alguien más desea hacer uso de la palabra.-----

- - - De no ser así y una vez agotada la orden día, les agradezco a todos su asistencia y participación a este sesión ordinaria.-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, del veintiocho de mayo de dos mil nueve. DOY FE. -----

M. en A. Raúl Iturralde Olvera
Rector

Dr. Guillermo Cabrera López
Secretario Académico